



NORMAS Y TRÁMITES ACCESO A LA GARGANTA

DEL RÍO MOROS 2022

Con motivo de cierre al público del acceso al MP “La Garganta del Río Moros”, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, el Ayuntamiento de El Espinar facilitará, para aquellos usuarios que estén interesados en entrar en este monte con motivos recreativos, una serie de permisos LIMITADOS a fin de su control. El acceso no será en ningún caso para vehículos a motor.

Deberá solicitarse **obligatoriamente a través del correo electrónico:** accesoalagarganta@aytoelespinar.com indicando:

- **Nombre.**
- **DNI.**
- **Día o días para el que lo solicita y el horario de MAÑANA O TARDE**

En caso de ser un grupo se podrá solicitar un único permiso para varias personas siempre indicando estos datos **de cada uno de los integrantes del grupo**. Los grupos serán máximo de 10 personas.

Para la mejor gestión de este servicio:

- 1: No se atenderá ninguna solicitud sin los datos que se solicitan.
- 2: Los permisos se podrán solicitar con **un máximo de 10 días naturales de antelación.**
- 3: No se garantizará ninguna de las peticiones si no llegan al menos con 48 horas de antelación.
- 4: La autorización de acceso se entregará igualmente por correo electrónico que se aconseja NO imprimir, pero sí llevar siempre encima junto con el DNI.
- 5: Las autorizaciones se atenderán y contabilizarán por orden de llegada.
- 6: La autorización quedará automáticamente revocada en caso de máximo riesgo de incendios declarado por la Junta de Castilla y León.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos se le informa que los datos incorporados en este documento serán tratados con la finalidad de gestionar el permiso solicitado. El responsable del tratamiento es el Ayto. de El Espinar, al cual puede dirigirse por escrito en la Plaza de la Constitución, nº 1 – 40.400 El Espinar Segovia para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, así como cualquier otro reconocido, o dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control para presentar una reclamación. Se le informa que los datos no se utilizarán para fines distintos a los señalados y serán destruidos cuando no sean necesarios para los mismos, salvo que deban ser conservados por obligación normativa. En cualquier momento podrá revocar el consentimiento aquí prestado, dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de El Espinar a la dirección antes indicada.



La solicitud del permiso NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN.
Habrá de recibirse la autorización implícita.

Se ruega cumplir las normas que se adjuntan en la autorización.

Cualquier duda, pueden dirigirse a los teléfonos:

921 18 17 00. Ayuntamiento. LABORABLES

921 17 10 82 San Rafael. LABORABLES

921 18 13 42. Oficina de Turismo

